

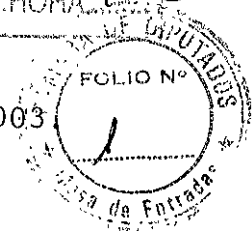
26308
09/11/03

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-29/03

CAM. DE LA N. MESA DE ENTRADAS	
02 JUN 2003	
SEC: S	1° 0018
HORA: 10:40	

Buenos Aires, 28 de mayo de 2003



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA ARGENTINA Y LA UNION INTERNACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA OFICINA DEL
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO DE EXCELENCIA PARA LA REGION
AMERICA EN CORDOBA (ARGENTINA), suscripto en Ginebra -
CONFEDERACION SUIZA- el 26 de octubre de 2001 y en Buenos Aires
el 26 de noviembre de 2001, que consta de SEIS (6) artículos y
UN (1) anexo, cuya fotocopia autenticada forma parte de la
presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

